



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE - NIT:
800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

EVALUACIÓN Y REQUERIMIENTO A PROPONENTE

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 12 DE 2021

Fecha: Septiembre
30 de 2021

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS, IMPRESORAS, ESCANER Y COMPLEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA -INDERE-".

Hora: 10:00 a.m.

En las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella "INDERE" (La Estrella – Antioquia), el día 30 de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m., se reúne la señora **GLORIA PATRICIA LÓPEZ TRUJILLO** Subdirectora Administrativa y Financiera y **ANA MARÍA GIL VÉLEZ** asesora jurídica externa, con el objeto de realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y de ser el caso, realizar los requisitos pertinentes a los proponentes en relación con la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 12 de 2021, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS, IMPRESORAS, ESCANER Y COMPLEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA -INDERE-**".

Lo anterior, en atención a lo estipulado en el cronograma del proceso, así como en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y los principios de la contratación pública (Transparencia, Economía, Responsabilidad y Selección Objetiva).

De acuerdo al acto de apertura de propuestas, realizado el día 29 septiembre del presente año, fue allegada una (01) propuesta para participar en el proceso referenciado, esta es la siguiente:

Nombre e Identificación:	Hora:	Valor Propuesta:
SEI EXPRESS S.A.S NIT: 900978529	03:52:44	\$ 23.723.840

Una vez verificadas la propuesta, se tiene que la presentada por la empresa SEI EXPRESS S.A.S con NIT: 900978529 la cual tiene un valor de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$23.723.840), no supera el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso, y por esta razón se procederá a la evaluación de tal propuesta y sus requisitos habilitantes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Requisito Habilitante	Folios	Cumplimiento	Observaciones
Fotocopia del documento de identidad vigente del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	(1)	CUMPLE	
Fotocopia de la tarjeta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar	(1)	CUMPLE	



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE - NIT:
800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

debidamente certificado por la entidad o persona contratante, señalando la persona contacto y donde para cada contrato consigne la información que constate las siguientes condiciones:

Contratos de igual o similar objeto al del presente proceso de contratación.

El proponente deberá acreditar experiencia con certificación de un contrato ejecutado con personas naturales o entidades públicas o privadas y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

En caso de consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta la sumatoria del porcentaje de participación de los integrantes.

Los contratos de derecho privado deberán acreditarse mediante certificación expedida por el contratante que contenga la información arriba mencionada, para lo cual deberá adjuntar copia del respectivo contrato y/o factura(s) de venta pagada(s).

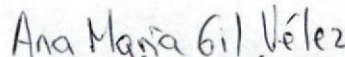
VALIDACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes y la propuesta económica presentados por la empresa SEI EXPRESS S.A.S con NIT: 900978529, se encuentra que la misma NO CUMPLE con la totalidad con los requisitos habilitantes, y, por lo tanto, lo invitamos a subsanar, el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Siendo las 10:30 a.m. de la fecha antes indicada, se da por terminada la reunión de evaluación y requerimiento a proponentes del Proceso Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 12 de 2021.

En consecuencia, se suscribe el acta por quienes intervinieron en la evaluación.


GLORIA PATRICIA LÓPEZ TRUJILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera


ANA MARÍA GIL VÉLEZ
Asesora Jurídica Externa